

Formato de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

DOCUMENTO DE TRABAJO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Análisis y clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal SLP)

Ciclo evaluado 2021

Fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS)

Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Tipo de Actor	Nivel de Prioridad	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	% de Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
Se recomienda al organismo operador elaborar y documentar las Fichas Técnicas de los Indicadores del Fondo en el estado, utilizar la información de la EIASADC y del Programa Nacional Institucional del DIF, fortaleciendo la unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador para contar con mejores instrumentos de medición, evaluación y seguimiento de la intervención del FAM-AS en el estado.	Se considerará la elaboración de fichas técnicas de los Indicadores de la MIR.	DDCAA	jun-23	Interno	Alta			100%	Reglas de Operación	Para la elaboración de las MIR de la Estructura Programática 2023 a emplear en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social (FAM-AS); se tomó como referencia el siguiente enlace: https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoIV mediante el cual se puede consultar y descargar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el presente ejercicio fiscal de cada programa; además se consideraron los aspectos establecidos en el Tomo 2: Criterios Normativos, Punto 9.2 Matriz de indicadores para resultados (MIR) del FAM-AS de la EIASADC 2023 donde se determinan las características para su medición como son: Objetivo, nombre del indicador, método de cálculo, unidad de medida y tipo: medición- frecuencia.
Se recomienda vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones del Fondo para orientar su planeación hacia un presupuesto orientado a resultados atendiendo los aspectos susceptibles de mejora ASM, generando reuniones trimestrales y asignando responsables para su atención, se recomienda también elaborar un documento de posicionamiento institucional respecto de las evaluaciones.	Considerar los ASM que le apliquen a la DDCAA.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			50%	Seguimiento al avance de los ASM aplicables	Para la vinculación de resultados de las evaluaciones y a la toma de decisiones, se consideran las observaciones realizadas por organismos fiscalizadores que se indican en el punto 13.3 Control y auditoría de las Reglas de Operación del ejercicio 2023 de cada Programa, además se consideran los ASM de las evaluaciones efectuadas al FAM, como es el caso de las presentes correspondientes al ejercicio 2021.
La planeación basada en resultados supone la atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de ejercicios de evaluación, por tanto, se les debe dar seguimiento de manera inmediata.	Considerar los ASM que le apliquen a la DDCAA.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			50%	Seguimiento al avance de los ASM aplicables	Para la vinculación de resultados de las evaluaciones y a la toma de decisiones, se consideran las observaciones realizadas por organismos fiscalizadores que se indican en el punto 13.3 Control y auditoría de las Reglas de Operación del ejercicio 2023 de cada Programa, además se consideran los ASM de las evaluaciones efectuadas al FAM, como es el caso de las presentes correspondientes al ejercicio 2021.

Es pertinente que el fondo recolecte información para monitorear su desempeño con base en una estrategia de mediano y largo plazo que le permita orientar la gestión con base en resultados y contribuir no solo a un buen desempeño presupuestal, sino también, contribuir al desarrollo social del Estado y el País.	Fortalecer el seguimiento a los indicadores de la MIR, tomando en cuenta los ASM detectados en la evaluación del FAM 2021.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			50%	Reporte de Cobertura y Distribución y Reporte Trimestral del Recurso Ejercido	Para la recolección de información y así monitorear su desempeño con base a una estrategia de mediano y corto plazo se define en el punto 13.2 Evaluación (interna) donde la DDCAA desarrolla un mecanismo para que, mediante un equipo multidisciplinario, se lleve a cabo la evaluación interna que consiste en el seguimiento oportuno a los indicadores establecidos en la MIR, con el fin de monitorear su desempeño, detectar desviaciones y en su caso la toma oportuna de decisiones que permitan continuar con el cumplimiento de los objetivos de los programas, lo que permite la recolección de información para monitorear el desempeño.
Se recomienda elaborar un diagnóstico causal que permita conocer la línea base de la población objetivo a quién está dirigido el FAM-AS en el estado. Asimismo, es necesario revisar la congruencia entre los instrumentos de planeación y como estos definen la población potencial y objetivo, a partir de ello, caracterizar y cuantificar, así como definir la estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo.	Continuar con el seguimiento de manera trimestral a los indicadores establecidos en la MIR de cada Programa.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			54%	Reporte de Cobertura y Distribución y Reporte Trimestral del Recurso Ejercido	Para conocer la línea base de la población objetivo a quien esta dirigido el FAM-AS en Estado, se considera la información proporcionada por el SNDIF a través del Punto 3: Herramientas de Focalización; Tomo: 3 Guía Operativa de Atención Alimentaria de la EIASADC 2023. Por tanto la DDCAA considera dicha información en la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, donde además determina aspectos para la planeación y definición de la población objetivo considerando la población potencial determinada en las ROP de cada programa.
La planeación anual del Fondo se hace con un enfoque normativo, con base en las solicitudes de apoyo, pero no se encontró evidencia de los mecanismos de recopilación de las solicitudes, por lo que es importante generar criterios claros y mecanismo de transparencia a utilizar para recibir, seleccionar, planear y programar las metas anuales con base en el perfil socioeconómico de los beneficiarios.	Se aplicará un estudio social de acuerdo a los criterios establecidos en las Reglas de Operación	DDCAA	jun-23	Interno	Alta			10%	Estudio social	Se replantea esta actividad de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.
La planeación orientada a resultados puede enriquecerse con herramientas para verificar cada uno de los pasos que se llevan a cabo en el manejo del Fondo, con la finalidad de poder identificar y analizar situaciones o aspectos que sean objeto de atención y mejoría. Se recomienda contar con instrumentos que permitan verificar los procedimientos y que se conozcan por todos los operadores del Fondo.	Considerar las solicitudes de apoyo dentro del proceso de mecánica de operación de las Reglas de Operación	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			100%	Seguimiento a la entrega de solicitudes	La DDCAA considera para la planeación anual del fondo las solicitudes de apoyo que se determinan en el punto 12 Mecánica de Operación (proceso), donde se determina el tramite a utilizar para recibir, seleccionar, planear y programar los apoyos que se brindaran a los beneficiarios. Se replantea actividad.
Se recomienda elaborar un diagrama de flujo y documentar el proceso de entrega de apoyos a los beneficiarios, unificando criterios de los SMDIF para poder sistematizar la información y tener mejores instrumentos de transparencia y rendición de cuentas a nivel Estado. El equipo evaluador recomienda analizar los procedimientos que se encuentran documentados en las ROP de los programas e identificar donde empieza y termina claramente el proceso de selección de beneficiarios para poder utilizar la información siguiente en la creación del proceso de entrega de apoyos.	Documentar el procedimiento de entrega de apoyos en las Reglas de Operación.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			100%	Reglas de Operación	En el Punto 12.1 Proceso de las Reglas de Operación de cada programa se agrega un diagrama de flujo que contiene de forma grafica el proceso para la entrega de insumos alimenticios. Se replantea actividad.
	Continuar con la captura de beneficiarios en el SUPBE.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			50%	SUPBE	Las y los beneficiarios de los programas son capturados en el Sistema Unico de Padrón de Beneficiarios, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Manual de Operación del Sioastema Intefgral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG).
	Documentar el procedimiento en las Reglas de Operación	DDCAA	mar-23	Interno	Alta			100%	Reglas de Operación	Se revisó el procedimiento que se indica en el punto 12.1 Proceso de las Reglas de Operación, donde se establece el inicio del proceso y el fin del mismo.
Se recomienda generar instrumentos de verificación sobre la entrega real de los apoyos a los beneficiarios y generar evidencia documental sobre el proceso de verificación, con finalidad de poder dar seguimiento al beneficio de las personas y lograr la continuidad de los programas.	Documentar el procedimiento de entrega de apoyos en las Reglas de Operación.	DDCAA	dic-23	Interno	Alta			100%	Reglas de Operación	En el Punto 12.1 Proceso de las Reglas de Operación de cada programa se agrega un diagrama de flujo que contiene de forma grafica el proceso para la entrega de insumos alimenticios, donde se observa la verificación que se da a los apoyos previo a la recepción por las y los beneficiarios del Programa. Se replantea actividad.

<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones deben estar documentados para poder encontrar oportunidades de mejorar en los mecanismos y poder tener la trazabilidad del recurso, así como la evidencia del beneficio que se ha tenido en la población atendida.</p>	<p>Documentar el procedimiento de ejecución de los Programas en las Reglas de Operación</p>	<p>DDCAA</p>	<p>dic-23</p>	<p>Interno</p>	<p>Alta</p>			<p>50%</p>	<p>Reglas de Operación</p>	<p>En el Punto 12.1 Proceso de las Reglas de Operación de cada programa se agrega un diagrama de flujo que contiene de forma grafica el proceso para la entrega de insumos alimenticios, donde se observa la verificación que se da a los apoyos previo a la recepción por las y los beneficiarios del Programa.</p> <p>Se replantea actividad.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	---------------	----------------	-------------	--	--	------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------